



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

Grupo Temático N° 6: Género, mercado de trabajo y cuidado

Coordinadoras: Laura Pautassi, Florencia Antoniou, Andrea Voria

**Experiencias de trabajo de mujeres migrantes en una zona agrícola de Mendoza.
Aproximaciones desde herramientas conceptuales feministas**

Autora: María Florencia Linardelli

E – mails: m_linardelli@mendoza-conicet.gob.ar / florlinardelli@yahoo.com.ar

Pertenencia institucional: INCIHUSA-CONICET

Introducción

Esta ponencia propone analizar conjuntamente las experiencias de trabajo productivo y reproductivo de mujeres migrantes que residen en una zona agrícola de Mendoza, a partir de sus narrativas biográficas y desde categorías conceptuales feministas. Se busca dilucidar las condiciones en que ejercen ambas labores, la forma en que éstas se articulan y el impacto de la doble carga de trabajo en su vida cotidiana. Nuestra pregunta cobra relevancia a partir de un contexto signado por profundas transformaciones del mundo del empleo y del trabajo reproductivo, que han afectado desigualmente a distintos grupos sociales, según su inscripción en las relaciones de sexo y de clase, y según su estatus migratorio.

En términos teóricos retomamos algunas categorías conceptuales feministas que permiten analizar la complejidad del trabajo de las mujeres, especialmente de las trabajadoras agrícolas migrantes. Si bien los aportes del feminismo a la cuestión del trabajo, la producción y la reproducción son múltiples y han suscitado amplios debates, recuperamos sintéticamente aquellos que analizan las estrechas relaciones entre producción y reproducción (Benería, 1981; Carrasco, 1992) y las aproximaciones sobre la participación de las mujeres en la producción y la división sexual del trabajo en países del sur global y en el medio rural (Benería, 1981). También resultan especialmente relevantes a nuestros fines los desarrollos que permiten conceptualizar las actividades domésticas, reproductivas y de cuidado como trabajo que las mujeres realizan en los hogares y que se combina de forma tensa con su desempeño en el empleo remunerado (Carrasco, 2011; Rodríguez Enríquez, 2012).



Finalmente, exponemos brevemente aquellas perspectivas que analizan las actividades domésticas y reproductivas a partir de la categoría de cuidado, destacando los aspectos emocionales y subjetivos implicados en dichas tareas (Pautassi & Zibecchi, 2013; Rodríguez Enríquez, 2015).

El trabajo de campo que sustenta esta ponencia forma parte de una investigación más amplia y en curso sobre las experiencias de salud/enfermedad de trabajadoras agrícolas migrantes. Dicha investigación se realiza en la localidad agrícola de Ugarteche, situada en el oasis norte de la provincia de Mendoza (Argentina) y característica por ser un territorio de receptor de migración limítrofe e interna. El material empírico que analizamos consiste en relatos de experiencias de trabajo de mujeres migrantes que laboran en la agricultura de Mendoza. Hemos recabado narrativas biográficas sobre trabajo y migración de cinco mujeres originarias de Bolivia y del norte argentino, que en la actualidad residen en forma permanente en la provincia. Se trata de trabajadoras del agro que se insertan tanto en fincas en tareas de pleno campo, como en fábricas de empaque de fruta en fresco para la exportación. Complementariamente en distintos momentos del año elaboran y comercializan diversos productos en la feria de su comunidad.

Aquí presentamos algunos relatos de sus experiencias de trabajo con la finalidad de identificar los rasgos salientes que caracterizan las labores domésticas y extra-domésticas de aquellas mujeres que se insertan en uno de los sectores más precarizados del empleo asalariado en la región. Algunas de las preguntas que guían la exposición refieren a ¿Qué ocurre con el trabajo productivo y reproductivo cuando las mujeres asumen procesos de movilidad territorial? ¿Cuáles son las características del empleo al que acceden en el campo o en las fábricas? ¿Cómo sostienen sus labores domésticas y de cuidado frente a los límites en el acceso a servicios básicos por su estatus migratorio?

Como una primera aproximación a esos interrogantes resulta necesario señalar que la globalización neoliberal modificó decisivamente la agricultura de América Latina, delineando un campo cada vez más desigual. Procesos de reconcentración de la tierra, deterioro de las condiciones laborales, aumento de las migraciones rurales y feminización del trabajo asalariado, son algunos de los fenómenos asociados al creciente control del capital multinacional sobre la agricultura de la región. Puntualmente en el trabajo agrícola se entretajan antiguas y novedosas formas de explotación del trabajo -como el pago a destajo y la flexibilización laboral- organizadas con base en una segmentación sexual y racial de la mano de obra, que destina a mujeres migrantes a los puestos más precarios. Se visualiza entonces que las trabajadoras agrícolas migrantes a la vez que comparten la condición de precariedad que afecta a otros trabajadores del sector, experimentan desigualdades por su sexo y su estatus migratorio que las afectan distintivamente. En cuanto al ámbito de la reproducción, la



creciente participación de mujeres en los flujos migratorios y en el empleo agrícola no ha implicado una ruptura con la tradicional división sexual del trabajo que las ubica como responsables principales de las actividades domésticas y de cuidado. Pese a las extensas jornadas laborales en el campo, en sus hogares, las mujeres migrantes son las encargadas de sostener la mayor parte del trabajo reproductivo. Esto acontece en contextos de pobreza y de un limitado acceso a servicios sanitarios y políticas de protección social por su estatus migratorio, lo que redundará en condiciones más penosas y mayores cargas en el trabajo doméstico que realizan.

1. Aportes conceptuales feministas para analizar el trabajo de las mujeres

El final de la década de 1960 vio el surgimiento de debates impulsados por las feministas en torno a aspectos poco problematizados, o considerados como dados, por la mayoría de los análisis económicos: el trabajo doméstico, la división sexual del trabajo y la participación de las mujeres en la producción. Diversos estudios de corte teórico y empírico comenzaron a cuestionar la idea imperante hasta el momento acerca de que la división del trabajo entre los sexos constituye una consecuencia natural de los papeles desempeñados por hombres y mujeres en la crianza de las y los hijos (Benería, 1981). El profuso debate teórico abierto por estas perspectivas reunió a autoras europeas y latinoamericanas con diversos posicionamientos teóricos, sin embargo muchas de ellas coincidieron en señalar una dificultad nodal en los análisis económicos: la escasa o nula consideración de la reproducción social como categoría analítica central para el estudio de la sociedad (Torres, Moreno, & Pessolano, 2014).

La producción teórica feminista que permite analizar el trabajo de las mujeres, la reproducción social y la división del trabajo entre los sexos resulta muy amplia y se despliega en diversos sentidos. Dada esa amplitud, y el objetivo más acotado de esta ponencia, sintetizamos a continuación algunos aportes conceptuales que resultan más ajustados a los fines de caracterizar las condiciones en que las trabajadoras agrícolas migrantes ejercen sus labores domésticas y extra-domésticas.

Para la teoría feminista la diferenciación basada en el sexo no es un dato biológico o dado, sino "una de las formas más extendidas de explotación humana arraigada en la interacción personal entre los sexos, en instituciones sociales básicas, como la familia, y enraizada en estructuras económicas y políticas" (Benería, 1981, pág. 50). La subordinación de las mujeres adopta formas diversas de acuerdo a su ligazón con otros sistemas de dominación social, como la clase y la racialización, (Davis, 2005 [1981]; Crenshaw, 2012) y se apoya en gran medida en una base económica definida por la organización de la producción y de la reproducción (Benería, 1981). Cristina Carrasco (1992) señala que ambos procesos, la producción material que ocurre en la esfera mercantil y reproducción de



individuos/as que acontece en la esfera doméstica, se encuentran totalmente integrados. Pese a su aparente independencia, resultan dos aspectos de un proceso único: escenarios laborales (productivos) y espacios familiares (domésticos-reproductivos) no constituyen ámbitos separados, sino que la reproducción de relaciones desiguales de sexo al interior de los grupos familiares condiciona y, a su vez, está condicionada por las formas de inserción social y laboral de sus miembros (Magliano, 2009).

En ese sentido Lourdes Benería (1981), en un trabajo en el que analiza las interrelaciones entre actividades productivas y reproductivas de las mujeres en las economías rurales de países del "Tercer Mundo", sostiene que el papel de las mujeres en la reproducción es fundamental para comprender su participación en la producción y la división sexual del trabajo. Esta última refiere a la separación -más o menos tajante- entre tareas que se consideran masculinas y tareas que se consideran femeninas. Benería (1981) señala que la forma más básica de esta es la división entre actividades domésticas y no domésticas, con la consecuente asignación de las mujeres a las primeras. En el contexto de procesos de trabajo capitalistas, esta división crea categorías de trabajo jerarquizadas tipificadas por sexo, que redundan en la conformación de puestos de trabajo femeninos de carácter subordinado. Esto implica entonces que las mujeres no eligen su posición subordinada en la división social del trabajo de manera espontánea o altruista, por sus preferencias ni por su presunta menor productividad, sino que esta posición es socialmente construida para mantener el poder social masculino (Anzorena, 2014).

En ese marco, admitiendo posibles excepciones, Benería (1981) advierte que la división sexual del trabajo conduce a que la participación de las mujeres en actividades mercantiles tienda a concentrarse en actividades compatibles con la reproducción (especialmente con el cuidado de los niños/as); sometidas al trabajo del hombre y a relaciones jerárquicas según la edad; consideradas como extensión de la actividad doméstica; poco permanentes y con una remuneración baja. Para la autora la asignación social de las mujeres en el área de la reproducción las convierte en trabajadoras secundarias en el área de la producción social, lo que contribuye a su constitución como fuerza de trabajo flexible y barata.

Otro aporte sustancial de las perspectivas feministas es considerar como trabajo todas las actividades desarrolladas -mayoritariamente por mujeres- en los grupos domésticos para asegurar la reproducción biosocial y sociocultural de las y los sujetos (Maure, Linardelli, & Anzorena, 2016). Corina Rodríguez Enríquez (2012) señala que la economía feminista se preocupa por visibilizar y poner en valor dentro del análisis económico el aporte fundamental que implica el trabajo de producción y reproducción de las personas, contribución que la economía clásica desestima o bien ignora en sus análisis por no considerarlo trabajo. Para Cristina Carrasco (2011) las teorías económicas



neoclásicas o marxistas centran su análisis en la producción capitalista y ubican como objeto de la economía la creación de riqueza a través del trabajo asalariado y la distribución de la renta entre las clases sociales. Si bien debaten gran cantidad de aspectos relacionados con el trabajo, restringen este concepto a la producción de mercancías, ignorando la producción realizada en el hogar, como también el modo en que el trabajo familiar doméstico se encuentra articulado a la reproducción del sistema capitalista.

Este sesgo impide visualizar la decisiva aportación económica de las mujeres a la reproducción social y, de esta manera, refuerza su subordinación (Carrasco, 2006). “Designar por trabajo a la actividad desarrollada en el mercado y conceptualizar como no-trabajo a aquella realizada en los hogares, ha contribuido a consolidar una valoración distinta tanto para la actividad, como para las personas que la realizan” (Carrasco, 2011, pág. 208). Esta escasa valoración, además se vincula con su no remuneración y con una sobrecarga del trabajo (gratuito) que las mujeres aportan a la reproducción social. Más allá de la infravaloración de este trabajo, los feminismos han demostrado que los hogares no se sustentan sólo por el ingreso percibido en los salarios, sino que éstos se combinan con trabajo doméstico y de cuidados para producir los bienes y servicios necesarios para la subsistencia y bienestar de los miembros del hogar, los que torna a estas actividades fundamentales para la sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2011; Federici, 2014).

Por último, nos interesa recuperar aquellos aportes que analizan el trabajo doméstico/reproductivo en términos de cuidados. En los años '80 surgen cuestionamientos al concepto de trabajo doméstico, por considerar reduccionista tomar como referencia para su definición al trabajo asalariado. El trabajo reproductivo comienza a ser analizado como trabajo de cuidados, y se visibiliza que las actividades domésticas tienen características propias no comparables con el trabajo mercantil, asociadas a los aspectos subjetivos/emocionales que comportan y a los objetivos que persiguen: el cuidado de la vida y el bienestar de las personas, antes que la acumulación de beneficios (Torres, Moreno, & Pessolano, 2014). En esa línea, Laura Pautassi y Carla Zibecchi (2013) definen al cuidado como el "conjunto de actividades necesarias para satisfacer las necesidades básicas para la existencia y el desarrollo de las personas. Se trata de actividades que sustentan a las personas en el sentido de otorgarles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad" (Pautassi y Zibecchi, 2013: 9). Para las autoras el concepto incluye tanto el cuidado directo, es decir la actividad interpersonal de cuidado, como la provisión de las precondiciones para que pueda realizarse y las tareas de gestión del cuidado. Sus destinatarios son tanto las personas dependientes, como también quienes podrían auto-proveerse de dicho cuidado (como los varones adultos sanos).



También desde una mirada de las actividades domésticas y reproductivas en términos de cuidado, Corina Rodríguez Enríquez (2015) introduce una noción clave para analizar el ámbito de la reproducción social: la de organización social del cuidado. Este concepto refiere a las interrelaciones entre las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias en la producción y distribución de cuidados, ya que esta no ocurre de manera aislada o estanca, sino que resulta de una continuidad donde se suceden actividades, trabajos y responsabilidades entre los actores mencionados. Para la autora, en América Latina, y en Argentina particularmente, esta organización es injusta porque las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas, resultando que el trabajo de cuidado es asumido mayormente por los hogares y, dentro de estos, por las mujeres.

2. Experiencias de trabajo de mujeres migrantes en una zona agrícola de Mendoza

Ugarteche constituye una localidad rural de la provincia de Mendoza -Argentina- caracterizada por ser una zona de gran recepción de migrantes originarios/as de Bolivia y del norte argentino. Esta comunidad, se gestó de la mano de dichas corrientes migratorias, y resulta un territorio socialmente complejo, con escasa presencia de instituciones y servicios públicos, crecientes problemas de pobreza y precarias condiciones de vivienda e infraestructura. Se trata de un paisaje heterogéneo, rodeado por viñedos destinados a la producción de vinos de exportación, cultivos de hortalizas y frutales para el mercado interno y un rastro menor de pequeños/as productores/as hortícolas que ofrecen su producción en la feria local.

La migración de bolivianos/as a Mendoza, por su persistencia desde mediados del siglo XX, se ha tornado típica en distintas etapas del calendario productivo. Desde la década de 1930, pero particularmente a partir de 1950, en la provincia comienza a crecer aceleradamente este flujo migratorio para la cosecha de vid, debido a crecientes demandas de mano de obra extra-local (Benencia, 2009). No obstante la permanencia histórica de esta migración, los movimientos territoriales de bolivianos/as hacia Mendoza han sufrido notables transformaciones, debido a los procesos de globalización neoliberal y ajuste estructural que modificaron la agricultura argentina y la ruralidad de América Latina. El creciente dominio del capital multinacional sobre el agro se acompañó de la expulsión de medianos y pequeños productores, la difusión creciente del trabajo asalariado y la precarización del empleo rural, junto con las continuas migraciones campo-ciudad o a través de las fronteras (Teubal, 2001).

En este contexto, en la región latinoamericana comenzó a registrarse el aumento de emigración rural femenina y del trabajo asalariado de mujeres en el agro (Lara Flores, 2003). De manera más reciente, se han creado nichos específicos de empleo para las mujeres como mano de obra transitoria



en la agroindustria abocada a productos de exportación (Mingo, 2015). Así, los procesos de feminización del trabajo asalariado agrícola (Lara Flores, 1995) y de las migraciones (Sassen, 2003) han tomado cuerpo en la agricultura local visualizándose un incremento sostenido de la participación de mujeres bolivianas en los flujos migratorios¹ y una mayor importancia en la inserción de mujeres en tareas agrícolas (Mingo, 2015).

Presumiblemente asociado a estos procesos, muchos/as migrantes que en los momentos iniciales de su migración se desplazaban por el territorio insertos en los circuitos estacionales de cosecha, paulatinamente se han ido asentando en la provincia, tal como se ha visto que ocurre en otros mercados agropecuarios argentinos (Aparicio, Ejarque, Crovetto, & Crespo Pazos, 2013). En este contexto se inscriben las experiencias de trabajo de mujeres migrantes que conforman un sector cada vez más importante de la agricultura local.

2.1 *El trabajo productivo de las mujeres migrantes: transitando fincas, fábricas y ferias*

Los relatos obtenidos en nuestro trabajo de campo nos permiten reconstruir, más allá de la diversidad de situaciones singulares, algunos recorridos comunes en las experiencias laborales de las entrevistadas. Las mujeres destacan como primeras experiencias de trabajo las tareas desarrolladas en sus comunidades de origen ligadas a la producción doméstica campesina. Esto supone un contrapunto con la consideración del trabajo productivo y reproductivo como instancias separadas: las entrevistadas relatan que las primeras actividades que podrían considerar como trabajo son tareas asociadas a la producción familiar para el autoconsumo. Describen distintas actividades que van desde el cuidado del ganado y las tareas de pastoreo, hasta la colaboración activa en el cuidado de hermanas/os pequeños/as, la elaboración de alimentos y la producción de tejidos. Todas estas actividades comenzaron a desarrollarlas durante la niñez y fueron sostenidas en forma continua hasta el momento de la migración.

La experiencia migratoria, constituye el momento en que se vinculan con el trabajo asalariado estacional. Sea durante la infancia, la adolescencia, o bien como adultas, las mujeres entrevistadas iniciaron su migración en compañía de su grupo familiar, en pareja, o junto a sus hermanas/os. Las primeras experiencias de trabajo en el contexto migratorio se vinculan con lo que se conoce como -y ellas denominan- trabajo golondrina.

"Andábamos así en las cuadrillas de zanahoria, éramos golondrinas, sabíamos vivir directamente en la chacras, donde está la zanahoria, allá en las orillas armaban las carpas

¹ Llegando a alcanzar casi una paridad en la migración de mujeres y varones en los datos censales de 2010 para la provincia de Mendoza.



[...] La comida la hacíamos ahí no más donde estábamos, en esa misma carpita donde dormíamos" (Sara, 40 años).

Este momento constituye un punto crítico en cuanto a las condiciones de precariedad en el empleo. Por un lado, son actividades ligadas a una rápida movilidad territorial al ritmo de las producciones de tabaco, cítricos y hortalizas por distintas provincias. Por otro lado, es típico de esta forma de trabajo que las y los trabajadores residan en el lugar de empleo, se trata de carpas o piezas que no cumplen con requisitos básicos de higiene ni de seguridad, y que presentan características de hacinamiento y escasa protección de las inclemencias climáticas, por ejemplo. Adicionalmente este período supuso para las mujeres la exposición a situaciones de violencia en el tránsito o en los lugares de alojamiento, debido a la falta de condiciones mínimas de seguridad personal.

"Ahí vivíamos en una pieza chiquitita... todos dormíamos en el piso, tendíamos una colcha porque no teníamos colchones, nada... dormía en los pies de mi hermano, mi hermano dormía con su señora, con su hijito y yo dormía en sus pies..." (Rita, 37 años).

"Cosechamos zapallo un día... y era un campo, no se veía nada. Ud. miraba jarilla para este lado, jarilla para este otro, era todo un campo no había ni un barrio, no había agua, no había vivienda... estábamos digamos en una carpa" (Alba, 52 años).

Las entrevistadas relatan que, luego de períodos variables de tiempo en cada caso, lograron completar el ciclo de trabajo anual en la provincia lo que les permitió fijar su residencia en Mendoza. Este momento, que coincide con la situación actual de la mayoría de las entrevistadas, se caracteriza por un ciclo laboral que se completa anualmente por la conjugación de tres tipos de actividades: en fincas, en tareas de pleno campo; en fábricas de selección y empaque de fruta en fresco para la exportación y en el comercio en la feria local. Entre los meses de setiembre y diciembre realizan tareas en fincas o viñas (como atar la vid, desbrotar, subir o bajar mallas antigranizo, reparar mangueras de riego por goteo). A partir de enero inician el trabajo de selección y empaque de frutas en fábricas, actividad que se extiende aproximadamente hasta el mes de marzo. En dicho mes vuelven a las viñas para la cosecha, combinando este empleo con jornadas de trabajo en las fábricas. Este ciclo finaliza aproximadamente en mayo, así durante junio, julio y agosto las migrantes se abocan a la búsqueda de ingresos alternativos mediante distintas actividades, fundamentalmente el comercio de productos de elaboración propia (tejidos y comidas) en la feria local.

Fincas y fábricas resultan los dos ámbitos identificados por la trabajadoras como principales actividades laborales, tanto por el ingreso que les reportan, como por su extensión temporal en el calendario anual de trabajo. En estos espacios se juegan condiciones de trabajo diferentes y son



ámbitos significados de manera diversa por las trabajadoras. No obstante, presentan aspectos comunes: asignación de las mujeres migrantes a las tareas más precarias, inestabilidad y falta de cobertura de la seguridad social.

Respecto del primer punto, tanto en fincas como en fábricas funciona eficazmente una división sexual y racial del trabajo que se hace visible en la asignación de las mujeres migrantes a los puestos más precarios y peor remunerados, y en la naturalización de sus calificaciones como trabajadoras, bajo el argumento de que constituyen habilidades femeninas naturales antes que productos su cualificación (Lara Flores, 2003; Mingo, 2015). Así, las trabajadoras son reclutadas selectivamente para determinadas tareas según las características que les atribuye el sector empleador: la supuesta mayor resistencia a trabajos de gran carga física que tendrían por ser bolivianas y la mayor responsabilidad que tendrían como mujeres. El empresariado argentino sostiene un prejuicio según el cual las y los bolivianos tendrían mayor resistencia a trabajos con alto desgaste físico y durante largas jornadas, a la vez que se señalan como "cualidades" de estos/as trabajadores/as la 'docilidad' y la rapidez. Estas creencias, sostenidas en la culturización de relaciones de dominación históricas (Magliano, 2009) ocultan las pocas posibilidades que tienen las y los migrantes de acceder a empleos en mejores condiciones y con remuneraciones adecuadas.

Algo similar ocurre con las características que se atribuyen a las mujeres como trabajadoras, que serían demandadas por los empleadores debido a su mayor responsabilidad y dedicación al trabajo. Estas características también pueden ser leídas como resultado del autodisciplinamiento vinculado al mayor control sobre la mano de obra femenina en general (Mingo, 2015). La doble "valoración" dada por empleadores por ser mujeres y migrantes, no redundaría en mejores condiciones de empleo, por el contrario, los puestos de trabajo exclusivamente masculinos corresponden a las tareas mejor pagadas y con posibilidades de acceso a un puesto permanente (Mingo, 2015), mientras que el empleo al que acceden las mujeres migrantes presenta todas las características del empleo precario: inestabilidad, falta de protección social y bajos niveles salariales (Lara Flores, 2008). Al respecto, relata una de las trabajadoras:

"[...] en la viña también, mujeres nada más quieren, no quieren los hombres, porque dicen que son flojos para trabajar, los varones no son responsables... eso dicen los encargados 'yo prefiero trabajar con mujeres que trabajar con hombres, porque las mujeres son responsables para trabajar', dicen 'los hombres no, los dejás y están parados allá en la punta'. Viste que nosotras... por ahí te dicen 'mirá yo me voy para tal parte ustedes vayan trabajando' nosotras seguimos... yo por lo menos sigo trabajando" (Rita, 37 años).



En cuanto a la inestabilidad del empleo agrícola, que muchas veces se oculta detrás de la estacionalidad propia de la producción, esta se hace visible en el hecho de que aun cuando las trabajadoras laboran todos los años para el mismo empleador, se las contrata anualmente como trabajadoras temporarias, lo que redundaría en menores derechos y protecciones sociales². Adicionalmente, detrás del argumento de la supuesta gran variabilidad de la producción, año a año las mujeres desconocen si serán convocadas a trabajar, durante qué período de tiempo y bajo qué condiciones, aspectos cuya causalidad el sector empresario les atribuye al volumen de producción. Así, eventuales bajas productivas son pagadas por las mujeres con su desempleo.

Respecto de la falta de cobertura de la seguridad social, en Argentina el trabajo agrícola se distingue por los bajos niveles de registración del empleo, que resultan aun menores en mujeres (Aparicio, 2012). Además, como la contratación está condicionada por la intermediación de cuadrilleros, la posibilidad de reclamo al sector empleador se reduce significativamente. Los intermediarios que seleccionan a las y los trabajadores, generalmente también son migrantes con quienes mantienen relaciones vecinales y de cercanía. Esto limita las demandas por las condiciones de trabajo, a la vez que invisibiliza al efectivo empleador, a quien desconocen aunque se hayan desempeñado en la misma explotación durante muchos años. En sus relatos señalan:

"Mire ahora, ahora ya no es con los patrones, ahora son cuadrilleros. Una sola persona se encarga de hablar con el patrón, no sé qué relaciones tendrán ellos... nosotros le pedimos trabajo al cuadrillero. El cuadrillero a nosotros no nos paga ni la jubilación, no nos paga nada [...] me da apuro decirle ¿me están aportando? No sé... me da vergüenza... que se yo, somos extranjeros y ... ¿Cómo le puedo decir? me da cosa preguntarle, encima que me da trabajo" (Alba, 52 años).

Hasta aquí, recorrimos algunos aspectos de las experiencias de trabajo de mujeres migrantes en el agro mendocino y vimos que el trabajo agrícola que realizan en fábricas y fincas ocurre en el marco de un mercado segmentado racial y sexualmente que las destina a los puestos más inestables, sin protección social y con ingresos insuficientes. Analizaremos a continuación las condiciones en que se desarrollan sus labores domésticas y de cuidado.

2.2 El trabajo doméstico y de cuidados: los hogares como lugar de trabajo

La reforma neoliberal del Estado y las crisis económicas de fines del siglo XX y principios del XXI incidieron decisivamente en las estrategias familiares y comunales de sostenimiento cotidiano. En

² La ley 26727 identifica tres formas de contratación en el empleo agrícola: trabajador/a temporario/a, permanente discontinuo y permanente, a cada una de estas categorías progresivamente le corresponden mayores derechos laborales. Aun cuando la segunda categoría sería la más ajustada a la actividad que desarrollan las trabajadoras entrevistadas, una práctica habitual de los empleadores del sector es registrarlas bajo la figura de trabajadoras temporarias y de esta manera evitar cargas sociales y licencias especiales correspondientes a las otras categorías.



los países de sur, el ingreso creciente de las mujeres al mercado de trabajo; el mantenimiento de la rígida división sexual del trabajo; los sistemáticos recortes en las políticas de protección social y salud y la necesidad de las familias de emplear a todos/as sus miembros para afrontar situaciones pobreza, condujeron al aumento del trabajo remunerado y gratuito de las mujeres (Federici, 2013; Marco Navarro & Rico, 2013).

En diversos países de América Latina, se dispone de información estadística sobre el trabajo doméstico relevada en las encuestas de uso del tiempo. Los resultados corroboran la mayoritaria asignación de mujeres a las tareas domésticas y de cuidado, señalan que la cantidad de tiempo de trabajo remunerado y no remunerado es inversamente proporcional en varones y mujeres, y destacan que el tiempo de trabajo de cuidados aumenta en las mujeres pertenecientes a sectores de menores ingresos, con menor nivel de instrucción y residentes en zonas rurales (Marco Navarro & Rico, 2013). Los relatos de las trabajadoras agrícolas migrantes confirman los datos mencionados: no sólo aparecen como las responsables principales, sino que en ocasiones son las únicas encargadas, de desarrollar tareas básicas para la sobrevivencia de sus familias, que desempeñan con escasa contribución de los servicios públicos, debido a las restricciones de acceso que les impone su condición de migrantes.

A partir de las experiencias de la trabajadoras agrícolas migrantes, vemos que la organización social del cuidado en torno a la que se estructuran sus labores reproductivas descansa casi exclusivamente en su trabajo. Entre las tareas domésticas que sostienen, el cuidado de las y los hijos es identificado como una responsabilidad estrictamente materna. Así, el hecho de trabajar fuera del hogar y sus consecuencias para la crianza de las y los niños deben ser afrontadas por las mujeres o sus allegadas. Frecuentemente acuden a distintos acuerdos y arreglos de solidaridad con hijas mayores, hermanas y vecinas. Relata Sara (40 años):

"Cuando vivía como trabajadora golondrina tuve que dejar a mi hija con mi hermana, ella vivía en Tupungato. Por ahí los sábados la llevaba a la carpa, un día o dos días, o por feriado, de ahí la volvía a dejar y a veces yo iba a verla. A veces pasaban dos semanas, siempre yo la venía a ver, pero ya eso me dolía."

Los magros salarios que perciben no les permiten tercerizar las tareas de cuidado, por lo tanto el cuidado de hijos/as muchas veces acontece en los lugares de empleo, especialmente en las fincas. Una de las trabajadoras puntualiza:

"Desde los cinco o seis años ya los llevaba a la chacra... en aquellas épocas no había eso que decían menores no pueden trabajar...ni nada, todos podían ir conmigo, así que iban a trabajar todos conmigo y yo llevaba la comida en un tupper [...] como para que ellos puedan comer



bien y seguir trabajando, y trabajaban... todo el día afuera de la casa, con los chicos [...] Me cargaba la comida en la espalda, agua fresca, jugo para los chicos, té o yerbeado [...] llevaba todo eso en la espalda caliente y el bebé en los brazos, los más chicos caminando" (Alba, 52 años).

El Estado, como actor proveedor de servicios de cuidado resulta un actor poco presente en la cotidianidad de las mujeres migrantes. En un trabajo anterior referido a las experiencias de mujeres migrantes en el cuidado de sus familiares enfermos/as (Maure, Linardelli, & Anzorena, 2016) identificamos que el estatus migratorio implica un acceso restringido a planes y políticas estatales. En efecto, en los relatos de las entrevistadas resulta recurrente escuchar que la falta de documentación bloquea el acceso a ciertas prestaciones sociales; algunas de ellas manifestaron que no habían podido acceder a programas que brindan atención a embarazadas o a sus hijos/as recién nacidos/as³ por no tener documento nacional de identidad. Ciertos planes de salud o la cobertura de seguridad social se otorgan a condición de ingresar al empleo formal, situación que es minoritaria en el caso de las migrantes. Adicionalmente, las entrevistadas señalaron como un condicionamiento en las actividades de cuidado de la salud propias y/o de familiares el hecho de verse excluidas del sistema de seguridad social. Debido a que su ingreso a la Argentina no fue registrado, al momento de acreditar los 30 años de residencia que requiere el sistema previsional para otorgar una jubilación no logran demostrar su tiempo de permanencia en el país, lo que las excluye no sólo de un ingreso monetario al momento de retiro sino también de la cobertura médica de la que gozan otros/as jubilados/as.

Algunos de los aspectos enunciados hasta aquí nos indican que el trabajo de cuidados, y las condiciones en que se ejerce, no sólo se vincula con una tajante división sexual del trabajo, sino que también lleva las potentes marcas de las posiciones de clase y raza de las sujetas que lo desempeñan. Las cargas de trabajo, los recursos disponibles para aliviar estas cargas, los servicios sociales a los que se puede acudir para afrontar una situación de enfermedad, no son equivalentes ni igualitarios para todas las mujeres (Maure, Linardelli, & Anzorena, 2016). Así, la organización social del cuidado imperante resulta injusta en su distribución de las cargas de trabajo y perjudica a todas las mujeres, pero en el caso de las migrantes que laboran en la agricultura de Mendoza se apoya en forma central en la super-explotación de su trabajo.

3. Aspectos conclusivos: impactos del trabajo en la vida cotidiana

¡Qué lavar, limpiar! Todos los días lavaba, porque venía [de trabajar] del tomate verde. Para que mis hijos no anden sucios, yo lo primero que hacía cuando llegaba, era decirles 'sáquense



la ropa papito, que le voy a limpiar'. Para mañana ya estaba limpia la ropa y... era todos los días eso para mí: lavar, cocinar, trabajar. [...] Mi diario era cocinar todos los días para ellos, para que vayan a la escuela y mi esposo vaya a trabajar, y yo vaya a trabajar... Y era todos los días así...(Alba, 52 años).

A lo largo de la ponencia hemos visualizado que las cargas de trabajo en fincas y fábricas, no eximen a las mujeres migrantes de arduas responsabilidades en los hogares. Desde niñas, las mujeres que laboran en el agro al tiempo que mantienen ritmos de trabajo en los campos iguales a los masculinos, asumen tareas domésticas que -en contextos de escasez de recursos- se convierten en una carga excesiva (Lara Flores, 2003).

En los relatos recabados podemos visualizar que el trabajo reproductivo y productivo se encuentran solapados cotidianamente, en múltiples momentos del año y en distintas etapas del ciclo vital. Este solapamiento requiere que habitualmente las trabajadoras no sólo intensifiquen, sino que extiendan su jornada de trabajo. En otros momentos, las carencias de la red social pública de cuidados las empujan a llevar a sus hijos/as y cuidar de ellos/as en sus lugares de empleo, de modo tal que los límites entre las actividades productivas y reproductivas se tornan -por lo menos- difusos.

El desvanecimiento de estos límites no implica que se faciliten las interacciones entre el ámbito del hogar y el mundo del empleo. Como señala Mariarosa Dalla Costa (1972) en nuestra organización social la familia y la fábrica funcionan como compartimentos tipo "gueto", por ello no es de extrañar que el paso de uno a otro sea doloroso. En efecto, las múltiples tensiones entre el empleo y las labores que desempeñan en sus hogares constituyen fuente de recurrentes malestares subjetivos, daños a su salud y limitaciones a su autonomía: desde sentirse presas en la habitación de un hospital en el que cuidaban de un familiar sin obtener ningún tipo relevo, a dormir menos horas de las que estiman como necesarias, hasta verse impedidas de obtener atención médica para sí mismas por falta de licencias en sus lugares de empleo.

A partir de los relatos de las trabajadoras agrícolas migrantes, no sólo pudimos dar cuenta del espacio de doméstico como un ámbito marcado por la división sexual del trabajo, sino que además pusimos en relieve un hecho que los feminismos viene señalando desde hace décadas: el trabajo de las mujeres no culmina al salir de la fábrica o al retornar de las fincas, sino que la jornada laboral se entrecruza de manera compleja con el trabajo gratuito que desempeñan en los hogares, sin el cual no sería posible la reproducción familiar y social. Este trabajo, que es desarrollado en condiciones de

³ Como los programas Nacer y SUMAR que brindan cobertura a la población materno-infantil, niños/as y adolescentes de 6 a 19 años y a las mujeres y hombres hasta los 64 años que no cuentan con obra social.



pobreza y con poco auxilio de los servicios públicos, se sostiene por la súper-explotación del trabajo de las mujeres.

Referencias bibliográficas

Anzorena, C. (2014). Aportes conceptuales y prácticos de los feminismos para el estudio del Estado y las políticas públicas. *Plaza Pública*, 7 (11), 17-41.

Aparicio, S. (2012). Caso Argentina. En F. Soto Baquero, & E. Klein, *Empleo y condiciones de trabajo de mujeres temporeras agrícolas* (págs. 11-141). CEPAL, OIT, FAO.

Aparicio, S., Ejarque, M., Crovetto, M., & Crespo Pazos, M. (2013). Los trabajadores agropecuarios transitorios en algunas regiones extrapampeanas de Argentina ¿mercados de trabajo migrantes o locales? *Argumentos* (15), 229-257.

Benencia, R. (2009). Inserción de bolivianos en el mercado de trabajo de la Argentina. *Congreso 2009 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*. Río de Janeiro.

Benería, L. (1981). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Mientras Tanto* (6), 47-84.

Carrasco, C. (1992). El trabajo de las mujeres: producción y reproducción (Algunas notas para su reconceptualización). *Cuadernos de Economía*, 20, 95-109.

Carrasco, C. (2011). La economía del cuidado: Planteamiento actual y Desafíos pendientes. *Revista de Economía Crítica* (11), 205-225.

Carrasco, C. (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En M. J. Vara, *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal.

Crenshaw, K. W. (2012). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (págs. 87-122). Bellaterra.

Dalla Costa, M. (1972). Las mujeres y la subversión de la comunidad. En M. Dalla Costa, & S. James, *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI.

Davis, A. (2005 [1981]). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.

Federici, S. (2014). La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la revolución feminista inacabada. *Contrapunto*, 97-128.

Lara Flores, S. M. (1995). La feminización del trabajo asalariado en los cultivos de exportación no tradicionales en América Latina: efectos de una flexibilidad "salvaje". En S. M. Lara Flores, *Jornaleras, temporeras y bóias frías. El rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina* (págs. 13-34). Caracas : Nueva Sociedad.

Lara Flores, S. M. (2003). Violencia y contrapoder: una ventana al mundo de las mujeres indígenas migrantes, en México. *Estudios Feministas*, 11 (2), 381-397.



- Magliano, M. J. (2009). Migración, género y desigualdad social. La migración de mujeres bolivianas hacia Argentina. *Estudios Feministas*, 17 (2), 349-367.
- Maure, G., Linardelli, M. F., & Anzorena, C. (2016). ¿Autoatención o trabajo de cuidados? El rol de mujeres migrantes bolivianas en el cuidado de familiares enfermos/as. *Jornadas de Antropología Social Santiago Wallace*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires - Instituto de Ciencias Antropológicas.
- Mingo, E. (2015). Resistentes, comprometidas y conflictivas: obreras de la agroindustria frutícola en Argentina. Una mirada desde la demandante de mano de obra. En A. Riella, & P. Mascheroni, *Asalariados rurales en América Latina* (págs. 95-110). Montevideo: CLACSO.
- Moreno, M., & Torres, L. (2013). Movimientos territoriales y dinámicas laborales: los migrantes bolivianos en la agricultura de Mendoza (Argentina). *CRITERIOS - Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, 6 (1), 19-58.
- Pautassi, L., & Zibecchi, C. (2013). *Redefiniendo las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires: Biblos.
- Rau, V. (2009). La situación de los asalariados agropecuarios transitorios en Argentina. *Desarrollo económico - Revista de Ciencias Sociales*, 50 (198), 249-269.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad* (256), 30-44.
- Rodríguez Enríquez, C. (2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico? *Revista CEPAL* (106), 23-36.
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: traficantes de sueños.
- Teubal, M. (2001). Globalización y nueva ruralidad en América Latina. En N. Giarraca, *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: CLACSO.
- Torres, L., Moreno, S., & Pessolano, D. (2014). Aportes de los estudios feministas, de la mujer y de género al concepto de reproducción social. En L. Torres, E. Abraham, & G. Pastor, *Ventanas sobre el territorio. Herramientas teóricas para comprender las tierras secas* (págs. 35-52). Mendoza: Ediunc.